

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

584/08

SALTA, 22 de Agosto de 2008

Expte. Nº 14.457/07

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura Optativa I (Petroquímica) del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución Nº 394/08 se acepta la inscripción de un (1) postulante al cargo;

Que el Jurado se expide por unanimidad proponiendo la designación de la Dra. Eleonora Erdmann:

Que dentro de los plazos establecidos en la reglamentación vigente, Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su sesión ordinaria del 20 de agosto de 2008)

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Dra. Eleonora ERDMANN en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura OPTATIVA I (Petroquímica) del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, Dra. Eleonora ERDMANN, División Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos. DNG

Dra. MARIA ALEJANI SECRETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE PELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA